



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120160009900	Ejecutivo	Moises Sabbagh Chamie	Roberto Sabbagh Chamie	03/02/2022	Auto Requiere - 1.- Requerir Por Segunda Vez A La Oficina De Instrumentos Públicos De Barranquilla Para Que Allegue Al Despacho Los Certificados De Tradición Y Libertad De Los Bienes Inmuebles Ubicados En La 58 N 75-158 De Barranquilla: A.) Oficina 401B Identificada Con Matrícula Inmobiliaria 040-241176. B) Garaje 27 Identificado Con Matrícula Inmobiliaria 040-241152. C) Deposito 3, Identificado Con Matrícula Inmobiliaria 040-241156.Hágasele

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



					Saber Que Se Le Otorga El Término De Ocho (8) Días Hábiles Contados A Partir De La Fecha Del Recibido De La Comunicación.2.- Por La Secretaría Del Despacho Líbrese El Oficio De Rigor.
08001310501120160004200	Ordinario	Carlos Fernando Suarez Triana	Universidad Autonoma Del Caribe De Barranquilla	03/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia Del El Primero (01) De Diciembre Del Año 2021,Mediante El Cual Se Dispuso Confirmar El Auto Dictado En Audiencia Celebrada En Fecha Diecinueve (19) De Junio De Dos Mil Diecinueve

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



(2019) Por Este Despacho Judicial.2. Liquidense Las Costas Por Secretaría Despacho En Virtud De Lo Dispuesto En El Artículo 366 Del C.G.P3. Señlese El Día 10 De Marzo De 2022 A Las 09:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 12 De Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Debe Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervenientes, Una Vez Continuemos Con Las

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



					Medidas Adoptadas Por El Gobierno Nacional
08001310501120200020200	Ordinario	Carmen Virginia Orozco Andrade	Iss - Colpensiones	03/02/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Segundo: Señalar El Día 25 De Febrero De 2022, A Las 9:00 A.M., Para Llevar Acabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementadas Por El Consejo Superior De La Judicatura. Tercero: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por La Plataforma Lifesize. Cuarto: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Administradoracolombiana

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



De Pensiones - Colpensiones En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa Hoyosjaraba, Identificado Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303.730 Del C.S.
---

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



08001310501120160038700	Ordinario	Emelina De Las Mercedes Henrriquez De Borrero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia Del Catorce (14) De Diciembre Del Año 2021, Mediante El Cual Se Dispuso Confirmar El Auto Proferido Por Este Despacho Judicial En Fecha Diez (10) De Febrero De Dos Mil Veinte (2020).2. Luego De Ejecutoriado El Presente Auto, Prosigase El Referido Proceso.
08001310501120190020400	Ordinario	Jose Luis Cervantes Villa	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia Del Veintinueve (29) De Octubre Del 2021, Mediante El Cual Se Dispuso Confirmar La Sentencia Apelada Del Catorce (14) De Julio De Dos Mil Veinte (2020), Proferida Por Este Juzgado.2. Fíjense Las Agencias En Derecho De Primera Instancia En Suma Equivalente A Un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente Del Año 2020, A Cargo De La Parte Demandada.3. Líquidense Las Costas Por Secretaría Despacho En Virtud De Lo Dispuesto En El Artículo 366 Del C.G.P, Incluyendo

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



					Las Agencias En Derecho De Primera Instancia De 1 Smlmv Del 2020 Y Las De Segunda Instancia En 1 Smlmv Del 2021, A Cargo De Colpensiones.4. Prosigase El Referido Proceso A Petición De Parte.
08001310501120190019400	Ordinario	Laura Nataly Rodriguez Ortega	Anticua S.A.S.	03/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Tecno Fuego S.A.S., Conforme Lo Motivado. Segundo: Señalar El Día 03 De Marzo De 2022, A Las 2:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



Fijación Del Litigio,  
Contemplada En El Artículo  
77 Del C.Pt.S.S,  
Modificado Por El Artículo  
11 De La Ley 1149  
De2007, Sin Perjuicio Que  
Se Pueda Proseguir Con  
La Audiencia De Trámite Y  
Juzgamiento Contemplada  
En El Artículo 80 Del  
C.Pt.S.S, Modificado Por El  
Artículo 12 De La Ley 1149  
De 2007, Que De  
Persistirlas Actuales  
Circunstancias Yo  
Restricción De Acceso A  
La Sede Física, Será  
Adelantada A Través De  
Las Plataforma Lifesize,  
Implementada Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura, La Cual Deberá  
Estar Previamente

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



Instalada Y Configurada  
Por Las Partes  
Intervinientes. Segundo:  
Enviar El Link Respectivo  
De La Invitación A Realizar  
Por Lifesize .Cuarto:  
Reconózcase Personería  
Jurídica Como Apoderado  
Judicial Del Demandado En  
El Presente Proceso, En  
Los Términos Y Para Los  
Efectos Del Poder  
Legalmente Conferido Al  
Abogado Alvaro Jose  
Hernandez Barrios,  
Identificado Con C.C. No.  
72.131.410 Y T.P. No.  
103.767Del Consejo  
Superior De La Judicatura,  
Quien Se Encuentra  
Vigente En El Registro  
Nacional De Abogados Y  
No Posee Antecedentes

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



08001310501120190021800	Ordinario	Maria Del Rosario Otoy Franco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/02/2022	Disciplinarios. Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada En Calidad De Vinculada A La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones. Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Administradoracolombiana De Pensiones - Colpensiones En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa Hoyosjaraba Identificado Con C.C. No.
-------------------------	-----------	-------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



1.102.853.246 Y T.P. No.  
303.730 Del C.S. Tercero:  
Téngase Notificada Por  
Conducta Concluyente Al  
Fondo Depensiones Y  
Cesantias Porvenir S.A.,  
De La Presente Demanda,  
De Conformidad A Lo  
Estatuido En El Art. 301  
Del C. G. Del P., Contando  
A Partir Del Día Siguiente A  
La Notificación Del  
Presente Proveído Con 10  
Días Hábiles Para  
Descorrer El Traslado De  
La Misma, Conforme A Lo  
Motivado. Cuarto:  
Reconózcasele Personería  
Jurídica Como Apoderada  
Del Fondo De Pensionesy  
Cesantias Porvenir S.A.,  
En El Presente Proceso,  
En Los Términos Y Para

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Daniela Matute Cabeza Identificado Con C.C .No. 1.140.884.540 Y T.P. No. 321.743 Del C.S.
--

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



08001310501120160048400	Ordinario	Nazario Barrios Villareal	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia Del Treinta (30) De Noviembre Del Año 2021, Mediante El Cual Se Dispuso Confirmar La Sentencia Fechada Día Treinta Y Uno (31) De Enero Del Año Dos Mil Diecinueve (2019), Proferida Por Este Juzgado.2. Archívese El Referido Proceso. Notifíquese Y Cumplase.La Juez,
08001310501120190012500	Ordinario	Nuris Esther Ojeda Rodriguez	Otrosdemandados , Colfondos	03/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



Lo Resuelto Por El  
Honorable Tribunal  
Superior Sala Laboral De  
Este Distrito Judicial En  
Sentencia Del Veintinueve  
(29) De Octubre Del 2021,  
Mediante El Cual Se  
Dispuso Confirmar La  
Sentencia Apelada Del  
Veintiséis (26) De Junio De  
Dos Mil Veinte (2020),  
Proferida Por Este  
Juzgado.2. Fíjense Las  
Agencias En Derecho De  
Primera Instancia En Suma  
Equivalente A Dos (2)  
Salarios Mínimo Mensual  
Legal Vigente, A Cargo De  
La Parte Demandada Afp  
Colfondos S.A.3.  
Liquídense Las Costas Por  
Secretaría Despacho En  
Virtud De Lo Dispuesto En

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022

					El Artículo 366 Del C.G.P, Incluyendo Las Agencias En Primera Instancia De Dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes Del 2020, A Cargo De La Parte Demandada Colfondos S.A., Y Las De Segunda Instancia A Cargo De Colpensiones Fijadas Por Nuestro Superior En La Suma De Dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigente Del 2021.4. Prosigase El Referido Proceso A Petición De Parte.
08001310501120200027200	Ordinario	Jesus Antonio Rico Almarales Y Otro	Proyectamos Seguridad Ltda	03/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida A Través De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



Apoderado Judicial Por Los Señores Jesús Antonio Rico Almarales Y Jorge Luis De Losreyes Ahumada Contra Proyectamos Seguridad Ltda., Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año 2001. Segundo: Córrese El Traslado Respectivo De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez(10) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Del Presente Proveído, Para Que Ejerza Su Derecho A La Defensa.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



Para Tal Efecto,  
Notifíquesele En La Forma  
Prevista En La Ley,  
Haciendo Entrega De La  
Copia De La Demanda Y  
Sus Anexos,  
Advirtiéndosele Que Con  
La Contestación De La  
Demanda, Debe Allegar  
Todos Aquellos  
Documentos Relacionados  
Con La Litis, Que Se  
Encuentren En Su Poder.  
Tercero: Reconózcase  
Personería Jurídica Como  
Apoderado Judicial  
Principal De Los  
Demandantes En El  
Presente Proceso, En Los  
Términos Y Para Los  
Efectos Del Poder  
Legalmente Conferido Al  
Abogado Daniel Andres

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



López Algarin, Identificado  
Con C.C. No.  
1.045.702.462 Yt.P. No.  
344.248 Del Consejo  
Superior De La Judicatura,  
Y Como Apoderada  
Judicial Sustituta A La  
Abogada Fanya Javiera  
Gonzalez Díaz, Identificada  
Con C.C. No.  
1.143.141.841 Y T.P.  
No.322.497 Del Consejo  
Superior De La Judicatura,  
Quienes Se Encuentran  
Vigentes En El Registro  
Nacional De Abogados Y  
No Poseen Antecedentes  
Disciplinarios.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

45d32eee-1a21-4e0a-8c15-94591921b1fd